

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Tratado ya en nuestros anteriores artículos el amando supremo del Ejército y de la Armada, trataremos ahora de la obediencia suprema de los Institutos armados a las órdenes del Jefe del Estado, ya sea Rey, ya Presidente de República, o bien a las del Gobierno que por delegación ejerce el Poder ejecutivo.

Para mayor claridad en nuestra exposición, preguntamos: ¿Podrán los jefes superiores militares desobedecer las órdenes del Gobierno, fundándose en que son contrarias a la ley?

Coociendo la relación que existe de hecho entre el Poder ejecutivo y la fuerza pública, puede contestarse a la pregunta negativamente.

Si el Rey, o el Presidente de la República, o el Gobierno, en su caso, disponen de dicha fuerza, no podrá concederse a los jefes militares el derecho de desobedecer, porque contra una orden que realmente fuese contraria a la ley, medios existen de reparación; y, por último, se exige al que refrenda la orden la debida responsabilidad.

Ni la disciplina del Ejército puede consentir que el jefe militar, encargado, en su calidad de técnico, del movimiento de la fuerza militar, discuta desde el punto de vista jurídico si la orden del Gobierno está o no ajustada a la ley, porque esto sería confundir los términos de la relación de estas dos Instituciones; el Ejército de mar o tierra y el Rey o el Gobierno, que refrenda sus actos.

Si el Poder ejecutivo tiene, para realizar los fines del orden público y la conservación de la integridad del territorio, necesidad de medios, y los indispensables para dichos fines son la libre disposición de las fuerzas de mar y tierra, se subvertiría por completo aquella relación indispensable, si lo que aparece como subordinado se convirtiera en predominante, con daño indudable del principio de la disciplina, que sobre regir toda organización administrativa, es el alma de los Institutos armados, que no se conciben sin ella.

Por otra parte, este deber de obediencia puede considerarse con más amplitud, esto es, refiriéndonos al soldado, en relación con el juramento que tiene prestado.

Blunstedt plantea esta cuestión en el doble sentido de si el Ejército debe jurar obediencia y fidelidad solamente al Rey, o si también ha de hacerlo a la Constitución, no desconociendo la importancia de la cuestión en el caso en que existan conflictos entre uno y otro, y quiera el primero aprovechar las fuerzas armadas para dictar disposiciones que contraríen los preceptos de la Constitución.

El juramento constitucional significa que el Ejército y la Armada no han de poner sus fuerzas a disposición de ningún otro anticostitucional, lo mismo que el Rey no puede ejercer ninguna violencia contra las leyes fundamentales del país; mientras que todo juramento doble, y todo doble obligación, fácilmente pueden producir disensiones a la conciencia del Ejército, socavar la disciplina y puede también violentar a las fuerzas armadas en luchas internas de los partidos, empujándoles a la disolución y al suicidio.

La obediencia militar y la personal fidelidad para con el Jefe del Estado, es y permanecerá siendo siempre la ley general, aun en aquellos países en que se prescribe el juramento a la Constitución, de modo que únicamente las extremas y verdaderas necesidades que ocasiona el abuso evidenciado y tiránico del Poder militar por parte del Rey, podrá justificarse la negación a la obediencia por parte de los Institutos armados, es, en general, íntegro y féil de impresionarse en favor del derecho y la libertad, entonces el abuso de que tratamos no podrá, tan a la ligera, ser posible, aun en los países en que el soldado solamente jura al Rey, uo a la Constitución; así como cuando las tropas del Reino profesan gran respeto y rinden todo el honor de que son capaces a su jefe, el juramento de la Cons-

titución difícilmente podrá decidirlos a oponer resistencia a las órdenes que de aquél emanen, aun cuando el Monarca juzgue necesario infringir las leyes juradas. El juramento al Rey defendió tan poco a Jacobo II de Inglaterra contra el abandono en que le dejaron sus tropas, como el juramento a la Constitución de Francia, antes de la caída, defendió al Directorio contra la fuerza del Emperador Napoleón. En consecuencia, en esta materia, el espíritu, no la forma, es la que ha de decidir la cuestión.

En efecto; el juramento de fidelidad de nuestro Ejército es a la bandera nacional, como enseña gloriosa de la Patria: «Juráis a Dios y prometéis al Rey—dice el artículo cuarto, título IX, tratado III, de las Ordenanzas militares—seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta verter la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os estuviere mandando en función de guerra o preparación de ella»

El juramento a la bandera nacional es, por su alcance, comprensivo del que pudiera hacerse al Rey mismo, o a la Constitución, o a uno y otra conjuntamente. En cuanto es a la enseña de la patria, va de acuerdo con el precepto constitucional, que obliga a todo español a defenderla con las armas cuando sea llamado por la ley.

C. DEL RIO GENAL

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Concediendo la excedencia forzosa, con dos tercios del sueldo, a varios funcionarios excedentes del suprimido Tribunal de Cuentas.

MARINA.—Ascendiendo a los inmediatos empleos al capitán de fragata D. Javier Salas, capitán de corbeta D. Guillermo Díaz y teniente de navío D. Angel Jáudenes.

FOMENTO.—Nombrando inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. Manuel Andrés Fernández; ídem ingeniero jefe de primera de ídem a don José García; ídem de segunda a D. Víctor Modesto Domingo; ídem de segunda del Cuerpo de Agrónomos a D. Cristóbal Mestre.

Jubilando al ingeniero jefe de primera del Cuerpo de Agrónomos D. Antonio Palomeque.

Jubilando a D. Manuel Macso Peña, presidente de sección del Consejo de Obras públicas y consejero inspector del Cuerpo de Caminos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Condecoraciones acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

RECOMPENSAS

El teniente Jimeno

En vista del expediente de juicio contradictorio de ascenso, cursado en este ministerio por el general en jefe del Ejército de España en Africa, a favor del alférez de Infantería (hoy teniente, por antigüedad, E. R.) D. Joaquín Jimeno Biosca; teniendo en cuenta lo prevenido en la ley de 5 de agosto de 1922 («Colección Legislativa» número 175), y en el Real decreto de 11 de mayo último («Diario Oficial» número 109); visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, asimismo los relevantes méritos y servicios de campaña prestados por dicho oficial en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos, desde 29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920 (primer período), perteneciendo al batallón de Cazadores de Las Navas, número 10; de acuerdo con el Directorio militar, y por resolución fecha de ayer, se concede al citado oficial el empleo de teniente, por méritos de guerra, con la antigüedad de 3 de febrero de 1920, antes citado, fecha final del primer período de operaciones por que ha sido propuesto, por considerar que los méritos realizados por el mismo se encuentran comprendidos en el artículo 34 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

MARRUECOS

El heroico sargento García Marco

Noticias oficiales

La referencia de la conferencia telegráfica sostenida anoche por los vocales del Directorio con el general Primo de Rivera, la dió el teniente coronel Sr. Rico, en los términos siguientes:

«A causa del mal tiempo no se han efectuado operaciones en la zona; pero los servicios continúan prestándose sin dificultad de ningún género. De la conferencia telegráfica merece publicarse el siguiente párrafo de un modo textual:

«El sargento de Ingenieros José García Marco realizó, al mando de un carro blindado, el día 19, hechos tan distinguidos, que le ordenado se le abra juicio contradictorio para la cruz de San Fernando, pues mantuvo la retaguardia, hizo avances, salió con dos hombres de su carro, recogieron un cañón de montaña que quedaba en el campo, al ser muerto el mulo y herido el artillero, y, sin exageración alguna, se pueden calcular en más de 50 las bajas producidas al enemigo por él y los ocho hombres de su mando, de los que dos resultaron heridos.»

El parte de esta madrugada

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Zona oriental.—Para robustecer el frente de Tifisun se ha establecido un puesto en la loma de Lait Tadinit, sosteniendo tiro con el enemigo, que dejó once muertos en nuestro poder, ocasionándonos dos muertos y seis heridos de la harka de Amarusen. Lluve torrencialmente.

Zona occidental.—Continúa la inmovilidad de las columnas, a causa del violento temporal de aguas, que es general; no obstante, continúa abierto en la zona de Larache el tránsito de Taatof a Mecerah, y se ha llevado convoy de víveres a la posición Haiy.»

DESDE MERIDA

Los restos del teniente coronel Temprano

MERIDA.—En el furgón de cola del mixto de Madrid llegaron de Ahmorchón los restos del heroico teniente coronel Temprano, muerto en los campos africanos.

En la estación, abarrotada de público, se hallaban dos hermanos del valiente militar, las autoridades civiles y militares y Comisiones del Cuerpo de Artillería de guarnición en esta plaza.

El féretro, envuelto en la bandera española, fué colocado en el furgón de cola del tren de Cáceres, en el que se dijeron misas.

Dieron guardia y rindieron honores fuerzas del regimiento de Artillería.

A las diez de la mañana salió el tren para Cáceres en medio de un respetuoso silencio.

De allí continuará hasta Cañaveral, y desde este punto los restos serán trasladados a Ceclavín, pueblo natal del valiente militar, donde recibirá cristiana sepultura.

Marina de guerra

El guardacostas «Larache»

ALMERIA.—Zarpó para Ceuta el guardacostas «Larache», después de reparar las averías que le ocasionó el temporal. Este continúa con gran intensidad, produciendo muchos daños.

Desde Ferrol

FERROL.—Después de correr un furioso temporal llegó, procedente de Cádiz, el transporte «Contramaestre Casado», que limpiará fondos en el dique Reina Victoria.

Ha amainado bastante el temporal. Durante la pasada noche, un verdadero ciclón levantó varias planchas del techo de la sala de armas del Arsenal.

El crucero «Carlos V», garreo. El viento lo lanzó contra el acorazado «Pelayo», pudiendo las tripulaciones, con grandes esfuerzos, evitar el choque.

Una garita de centinela del parque fué arrastrada por el viento a gran distancia.

El aguinaldo del soldado

Un gran partido de fútbol

Reunidos en la tarde de ayer, bajo la presidencia del señor alcalde, las Comisiones del Ayuntamiento y la deportiva nombrada al efecto, acordaron la celebración de un partido de fútbol a beneficio del aguinaldo del soldado, que se celebrará el día 8 de diciembre, a las tres de la tarde, en el campo de deportes del Real Madrid F. C. (carretera de Chamartín), y en el cual contendrán los equipos formados con los jugadores de los cinco Clubs regionales de primera categoría.

El Ayuntamiento regalará una copa de plata para que sea disputada en dicho festival.

En provincias

PONTEVEDRA.—Se han reunido las señoras de esta localidad, acordando celebrar fiestas artísticas a beneficio de la suscripción para el aguinaldo del soldado.

SANTIAGO.—Organizada por varias damas, se ha celebrado una brillante velada, cuyos productos se destinan al aguinaldo del soldado.

El catedrático D. Viriato Pérez pronunció un patriótico discurso.

La velada, que resultó muy animada, fué amenizada por las bandas militar y municipal.

TOLEDO.—El delegado provincial de la Cruz Roja ha iniciado la campaña para el aguinaldo del soldado.

Todas las autoridades civiles y militares y le han ofrecido cooperación decidida en esta obra.

TARRAGONA.—A beneficio del aguinaldo del soldado se organizan partidos de fútbol, concursos de tiro, pruebas atléticas y funciones teatrales.

BADAJOS.—La Diputación ha acordado contribuir con 500 pesetas al aguinaldo del soldado.

BARCELONA.—La Comisión organizadora del aguinaldo para los soldados que están en Africa, tiene el proyecto de organizar varios festejos para aumentar la cifra recaudada.

LOS SUCESOS DE VERA

Vista de la causa

Por enfermedad del fiscal togado don Carlos Blanco, que por este motivo ha pedido quince días de licencia, llevará la acusación contra los cuatro individuos juzgados en juicio sumarísimo por los sucesos de Vera uno de los tenientes fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El lunes se celebrará la vista.

PAMPLONA.—Ha sido traído a disposición del juez especial, por supuesta complicidad en los sucesos de Vera, Gabriel Lobato Quvedo, de veintiséis años, natural de Villalpando, provincia de Zamora, donde se hallaba actualmente.

Escasez de oficiales

Teniendo en cuenta la escasez de subalternos de las escalas activa y reserva retribuida que existen en los regimientos y demás unidades del Arma de Caballería, todos los tenientes y alféreces de complemento de dicha Arma que se hallen actualmente en prácticas, cobrarán, mientras duren las actuales circunstancias, el sueldo entero de su empleo y demás devengos que les corresponda por el capítulo primero, artículo único, de la Sección cuarta del Presupuesto vigente.

EGIPTO E INGLATERRA

¿Se acabó la independencia?

LONDRES.—El «Evening News» cree saber que el ministerio de Negocios Extranjeros estudia la manera de definir claramente para el porvenir la situación de Egipto, con respecto a la Gran Bretaña.

Incluso se afirma que está en preparación un Tratado.

Con arreglo a este documento, Egipto conservará su Rey. Se mantendrá una autonomía adecuada a la situación, y las tropas británicas permanecerán en El Cairo.

La Gran Bretaña continuará protegiendo el Canal de Suez, y los derechos del Sudán quedarán al abrigo de cualquier atropello por parte de Egipto.

El periódico, órgano de Zaghl Bajá, «Alahram», cree saber que Henderson, nuevo ministro plenipotenciario británico en El Cairo, será investido de plenos poderes para negociar un Tratado antes de que tenga lugar la apertura del Parlamento inglés.

En la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—En los Centros relacionados con la Sociedad de Naciones sigue siendo la cuestión angloegipcia tema preferente de las conversaciones, aun cuando por las noticias oficiales y particulares que se están recibiendo, se sabe que el asunto ha entrado ya en una fase pacífica, teniendo grandes esperanzas de que no tardará en concertarse entre los Gobiernos de Londres y El Cairo un acuerdo que zanje amigable, cuando no amistosamente, la diferencia.

Tres detenciones importantes

LONDRES.—Telegrafían de El Cairo a la Agencia Reuter que las autoridades militares británicas han procedido a la detención de Nekrashi, ex subsecretario de Estado del Interior; Appel Rahamu Fahmy Bey, que fué detenido ya en 1921 y puesto en libertad cuando Zaghl Bajá ocupó el Poder, y, finalmente, de un célebre copto, llamado Macramebed, que acompañó al Zaghl en su reciente viaje a Londres.

Las detenciones se efectuaron de madrugada, cuando los tres personajes se hallaban descansando.

Acompañados de una fuerte escolta de Policía, los detenidos salieron con dirección desconocida.

La Agencia Reuter cree saber que el Gobierno británico ha decidido entregar al egipcio todas las personas que han sido detenidas con motivo de los recientes sucesos.

Guardias civiles recompensados

Se concede a los guardias civiles primero y segundo Angel Villach García y Manuel Bueza López, respectivamente, la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, por el celo, serenidad, valor y espíritu empleadas al detener a 21 individuos que conspiraban contra el régimen actual.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

El Consejo de Directorio estuvo reunido ayer hasta las diez de la noche.

A esa hora, el teniente coronel Sr. Rico dió la referencia, diciendo que habían asistido los subsecretarios de Guerra y Marina, para dar cuenta de diversos asuntos de trámite, y que el segundo de ellos fué muy felicitado por su reciente ascenso a vicealmirante de la Armada.

El marqués de Magaz, antes de que terminara el Consejo de Directorio, marchó a la estación del Norte para despedir a los ex embajadores de Francia marqueses de Fontenay.

TELÉFONO, 575

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Coronel D. Luis Orgaz, a disponible. Teniente coronel D. Joaquín Mahas, a disponible, continuando de delegado. Comandantes: Don Camilo Alonso, al regimiento del Príncipe; D. Eduardo Rodríguez, a disponible; D. Pedro Gómez, a la plana mayor del regimiento de Luchana; D. Nicolás Martínez, al batallón expedicionario del mismo; D. Francisco Mulet, al regimiento del Príncipe, y don Guzmán Novot, a disponible. Capitanes: Don José Francés, al regimiento de Tarragona; D. Luis González, al de Otumba; D. Valeriano Lucenqui, al de Gravelinas; D. Ricardo González, al de Tetuán; D. Manuel Fernández, al de Jaén; D. Camilo Menéndez, al de la Consuegra; D. D. Francisco Sánchez, al de Zaragoza; D. Agustín Velasco, a la de Toro; D. Luis Moreno, a la de Montoro; don Francisco de Eguaña, a la de Alcalá; don Francisco Moreno, a la de Santiago; don José de Rojas, a la de Murcia; don Fernando Olague-Feliú, a la de Gran Canaria; D. José Cebrecos, a la de Villanueva; D. José Meléndez, a la de Mahón; D. Domingo Pascual, a la de Mahón; D. Pedro Dezcailar, a la de Inca; don Bartolomé Sansaloni, a la de Palma; don Juan Fuster, a la de Palma; D. José Abellán, a la de Murcia; D. Amadeo Rivas, a la de Luchana; D. José Fernández, a la de La Corona; D. Luis Gil de Arévalo, a la de Alcañiz; D. José Bernal, a la de Sevilla; D. Juan Díez, a la de Guadix; D. Luis Zanón, a la de Vélez Málaga; D. Julián Miranda, a la de Huesca; don Francisco de Reina Canals, a la de Zamora; D. Vicente Aparicio, a la de Valladolid; D. Manuel Nieto, a la de Logroño; D. Segundo Artillo, a la plaza de Sevilla, de ayudante; D. Enrique Colomer, a la plaza de Valencia, de ayudante; D. Luis Molina, a las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra; don José González, a la Sección de contabilidad de la base naval del Ferrol; don Vicente Morales, al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Don Joaquín Arándiga, al batallón de montaña de Ibiza; D. Miguel Ruano, al regimiento de Ordenes Militares; don Francisco Suso, al de la Corona; don José Aguilera, al batallón de montaña de La Palma; D. Juan Berenguer, al regimiento de Mahón; D. Joaquín Huidobro, al de La Corona; D. José Sirera, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Luis Barceló, a la caja de Tenerife; D. Vicente Garzón, a la de La Palma; don José Miguel, a la de La Palma; D. Manuel Martínez, a la de Mahón; D. Joaquín Ríos, a la de Palma; D. Ignacio Bach, a la de Ibiza; D. Alejandro Sáenz, a la de Ibiza; D. César Llamas, a la de Alcañiz; don José Carvajal, a la de Teruel; don Luis de Oteyza, a la de Allariz, continuando en comisión; D. Diego Díaz, a la de Olot; D. Manuel Alarcón, a la de Allariz; D. Joaquín Goytia, a la plaza de Mahón, de ayudante; D. Demetrio López, a disponible, continuando de delegado; don José Sampietro, a disponible, continuando de delegado; D. César Alvarez, a disponible, continuando de delegado; don Manuel Maldonado, a la plana mayor del regimiento de Galicia. Don Antonio Puig, a disponible; don Fernando Ozalla, a disponible; D. Amalio Oscariz, a disponible, continuando en la Escuela Superior de Guerra; D. Valentín Cabrera, a disponible; D. Pedro Pérez, a disponible; D. Miguel Fernández, D. Joaquín Fernández, D. Manuel Zúñel, don José Gallego, D. Juan Ortega, D. José Chacó, D. José Alfaro, D. Joaquín Moneada, D. Julio Ruiz, D. Manuel Sánchez; don José Pujals y D. Daniel Rodríguez, a disponibles; D. Jaime Bertrán, al regimiento de Africa; D. Adolfo García, al de Ceriñola; D. Fernando Díaz, al mismo; D. Rafael Aguilera, al de Melilla; don José Morey, al de San Fernando; don José Fina, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Antonio Cabil, al de Chiclana; D. Miguel López, al de Madrid. Don Luis González, al batallón expedicionario del regimiento de Cádiz; D. Itatí Plaza, al del de Pavia; D. Benito González, al del de Aragón; D. Ildefonso Molins, al del de Las Palmas; D. Joaquín Gual, al del de Las Palmas; D. Luis Pumarol, al del de San Quintín; D. Rafael Prado, al del de montaña de Alfonso XII; don Antonio Acosta, al del de San Marcial; D. Carlos Gómez, al regimiento de Africa; D. Edmundo Seco, al de Ceriñola; D. Manuel Cores, al batallón de Cazadores de Barbastró; D. José Ferrero, al regimiento del Serrallo; D. Joaquín Eufuto, al batallón de Cazadores de Arapiles; D. José Gómez de Salazar, al regimiento del Serrallo; D. Matías Solchaga, al batallón de Cazadores de Talavera; don Vicente Herrero, al regimiento del Serrallo; D. Mariano Verdiguier, al batallón de Cazadores de Segorbe; D. Lázaro González, al regimiento del Serrallo; don Francisco López Bravo, al de Ceuta; don Fernando Hues, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Joaquín Cabanyes, al de Barbastró; D. José Ruiz, al de Arapiles; don Emilio Martín, al de Figueras; don Enrique Villalba, al de Tarifa, y don Enrique Casado, al de Las Navas. Destinados forzosos al cuadro eventual de Ceuta: Don Enrique Pérez, don Francisco Rodríguez, D. Antonio Sánchez, don Eladio Carricero, D. José Colomer, don Miguel Arredonda, D. Dionisio Pareja, don Casimiro García, D. Mario Gómez, don Felipe Sánchez, D. Antonio García, don Antonio Ramos, D. Fernando Tapia, D. Julio Michelena, D. Eugenio Tramblin, D. Arturo Sanz, D. Guillermo Quintana, D. Enrique Narváez, D. Carlos Montaner, D. Enrique Tomás, D. Rafael Montaner y D. Enrique Tomás Luque. Don Rafael Alabau, a la plana mayor del regimiento de Guadalajara, y D. Tomás Sanz, al batallón expedicionario del mismo. Capitanes (E. R.): Don Juan Sánchez, a la reserva de Hércules Overa; D. Félix Fernández, a la reserva de Arella; don Juan Pérez, a la de La Estrada; D. Arnaldo Jofre, a la de Ibiza; D. Juan Ramón Jaime y D. Guillermo Batle, a la de Ibiza; D. Enrique Ocoy y D. Indalecio Muñoz, a la de La Palma; D. Manuel Garzón, al batallón de montaña de Barcelona; D. Juan Rodríguez, al de Alha de Tormes; D. Manuel Díez, al de Mérida; don Manuel López, al de Reus; D. Esteban Carracedo, a la reserva de Valdeorras; D. Guillermo Urbano, al batallón de montaña de Ibiza; D. Tomás Andú, a la Penitenciaría militar de Mahón; D. José Guibot, a la reserva de El Ferrol, don Carlos Campos, a la de Ibiza; D. Marcial Martínez, a la de Mahón; D. Pedro Urbán, a la de Alcañiz; D. Francisco Ródenas, a la de Mondoñedo; D. Manuel Pozo, a la de Astorga; D. Benjamín Quevedo, al batallón de montaña de Estella; don Juan García, al de Alfonso XII; don Bartolomé Ballesteros, a la reserva de Allariz; D. Vicente Aleixandre, D. Pedro Delgado, D. Juan Tenes, D. Miguel Torres, D. Máximo Trigueros y D. Laureano Flórez, a disponibles. Tenientes: Don Eduardo Gaya, al regimiento de Aragón; D. Alvaro Cruz, al de Bailén; D. José Andrés, al de Asturias; D. Virgilio Gattica, al de España; don José Malasechevarría, al de Melilla; don Luis Roldán, al de Africa; D. José González, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Francisco Gil, al regimiento de Ceriñola; D. Manuel Rey, a la compañía de ametralladoras de posición de Melilla; D. Pedro Martínez, al batallón expedicionario del regimiento del Príncipe; D. Ernesto Guittart, al mismo; don Manuel Lavandera, al del de Zamora; don Antonio Fuentes, al del de Otumba; don Juan Rodríguez, al del de San Quintín; Julio del Moral, al de Tetuán; D. José Soler, al del Infante; D. Aurelio Mellid, al de Murcia; D. Gabriel Fernández, al batallón de montaña de Fuerteventura; don Manuel Carbera, al de La Palma; don Evodio Alonso, al regimiento de Gravelinas; D. Hermógenes Azpicueta, al de América; D. Antonio López, al de Asturias; D. Ramón Soriano, al de Luchana, y D. José Oleas, al batallón de montaña de Reus. Don Elías Yáñez, al batallón de montaña de Gomera Hierro; D. Jaime Gausi, al de Fuerteventura; D. Manuel Amores, al mismo; D. Ramón Ortega y D. Joaquín Pino, al de La Palma; D. Vicente Bañasco y D. Manuel Aguilera, al de Ibiza. Los suboficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan: Don Carlos Segura, al regimiento de Cantabria; D. José Mustiñez, al de Tetuán; D. José Mosquera, al de Isabel la Católica; D. Pedro Solá, al de Palma; don Mario de Celis, al regimiento de Inca; D. José Méndez, al de Tenerife; don Salvador Rodríguez, al de reserva de Victoria; D. Edmundo Méndez, al de La Victoria. Don Andrés Martín, al regimiento de reserva de Tarragona; D. Aurelio Villimar, al regimiento de la Lealtad; don Pablo Cerezo Peña, al de San Fernando; don Ignacio Gabasa, al Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas. Regreso a las planas mayores de los Cuerpos que se expresan, por computados en Africa: Don Francisco Alcázar Ryo, del regimiento de Asia; D. Angel Pacheco, del de Tenerife, y D. José Pérez Serra, del de Guadalajara. Destinos a Cuerpos permanentes de Africa: Don Juan Isidoro, al batallón de Cazadores de Tarifa; D. Juan Cruz, al regimiento de Ceuta; D. Salvador Pastor, al del Serrallo; D. Máximo Díez, al batallón de Cazadores de Llerena; D. Luis Calvo, al mismo; D. Enrique Roger, al de Las Navas; D. Pedro Pérez, al de Ciudad Rodrigo; D. José Lloret, al de Ciudad Rodrigo; D. Bernardo Pastor, al mismo; D. Gabino Zurbano, al de Chiclana; D. José Martínez, al mismo, y don Armando Vázquez, al de Segorbe. Propuestos por los Cuerpos para cubrir vacante en el expedicionario de los suyos: Don Florentino Iglesias, del regimiento de Zaragoza; D. Buenaventura Pascual, al de Albuera; D. Luis Trayer, al de Asia; D. Eleuterio Biez, al de Tenerife; D. Antonio Amador y D. José Luque, al de Pavia; D. Francisco García, al del Rey, y D. Rufo Serrano, al de Gravelinas. Don Secundino Díez, al de la Reina; don Angel Alcaraz, al de la Princesa; don Ernesto Gishert, al de Almansa; D. José Muñoz, al de Alava; D. Joaquín Salvador, al de Jaén; D. Quirino Alcalde, al de Badajoz; D. José Blanco, al de La Victoria; D. Ignacio Prieto, al de Tarragona; D. José Plasencia, al de Galicia; don José Sastriques, al sexto de Cazadores; don Francisco Bolívar, al de La Victoria; don Antonio Souto, al de Isabel La Católica; D. Francisco Linares, al de Luchana; D. Juan Romero, al de Soria; don Juan Martínez, al de Mallorca, y don Francisco Martínez, al de Andalucía. Intendencia Destinos.—Sargentos: Don Eustasio Caballero, al grupo de Ceuta; D. José Jiménez, al segundo regimiento de Intendencia; D. Baltasar Baudin, al sexto; don Ventura Hornillos, al grupo de Ceuta; D. Miguel Callejas, al primer regimiento de Intendencia; D. Máximo Ugarte, al grupo de Ceuta; D. Pedro Pérez, al quinto regimiento; D. José Salas, a la segunda compañía expedicionaria de montaña de Ceuta, del cuarto regimiento, y D. Julián Sevilla, a la segunda compañía expedicionaria de montaña del tercer regimiento. Tenientes (E. R.): Don Aurelio López Domínguez, a segundo ayudante en Prisiones militares de Madrid; D. Antonio Gómez, al regimiento de Sevilla; don Eugenio Mayo, a la reserva de Orihuela; D. Quintín Guisado, a la de Motril; don Luis Escudero, a la de Zafra; D. Domingo Arribas, al regimiento de la Reina; D. Miguel Bernal, al de Cuenca; don Pedro Temprano, al batallón expedicionario del regimiento de Isabel II; don Agustín López, al regimiento del Serrallo, y D. Andrés Zubiaurre, a la plana mayor del regimiento de Isabel II. Alfereces (E. R.): Don Amando González, al regimiento de San Marcial; don

PERLAS JAPON

Los días 28, 29 y 30 de noviembre últimos días de venta en Madrid, Hotel Roma. Collar, pesetas 65. Parejas perlas, 30 pesetas. Collar, calidad especial, desde 130 pesetas. Horas: de diez mañana a cuatro y media tarde. AVELINO S. ISASIA, Hotel Roma. Ultimos días de venta.

Los Tratados comerciales y los frutos canarios

La actividad de nuestros exportadores de frutos está siempre avizorando el horizonte en busca de nuevos mercados consumidores. La esfera de la exportación amplíase cada día más, a medida que aumenta la producción con el ensanche de la zona de cultivo.

Es tal el progreso de nuestra agricultura y tan intensivamente se han desarrollado los cultivos especiales, base de nuestro bienestar económico, que actualmente se calculan en estas islas unas 2.725 fanegas dedicadas al cultivo del plátano. Esto, aparte de los terrenos que se dedican a tomates, patatas y otros cultivos.

Fuente de riqueza para el país es la agricultura y el comercio de exportación, y es natural que se le preste la debida atención, procurando obtener las mayores facilidades y ventajas posibles en los Convenios comerciales con naciones extranjeras.

Recientemente, al denunciar el Gobierno alemán el Tratado comercial con España, produjo una justificada alarma en Canarias, por temerse que la introducción de nuestros productos en Alemania iba a gravarse en una forma que hacía imposible la exportación. Los elementos representativos pusieron en acción...

Nuestro Gobierno tuvo en cuenta, al entablar las negociaciones con Alemania, las reclamaciones formuladas desde aquí, y en el «modus-vivendi» comercial puesto en vigor el día 1 del pasado mes de agosto, figuran libres de derechos los plátanos y tomates, entre otros productos españoles.

No cabe duda que se ha recabado un importante beneficio para la exportación de nuestros productos agrícolas, y ello demuestra que cuando se hacen gestiones oportunas y acertadas, el éxito las corona.

Siempre hemos sostenido el criterio de que en razón al régimen de franquicias arancelarias que disfruta este archipiélago, en los Tratados comerciales con países extranjeros, Canarias debe ser objeto de un trato especial. Porque si aquí euran libres de derechos mercancías de origen extraño, en justa reciprocidad nuestros frutos deben tener abiertos los mercados de fuera.

Claro es que no nos extraña que los productos canarios se graven con módicos impuestos a su introducción en el extranjero; lo doloroso es que se impongan gabelas insostenibles, abrumadoras, ruinosas para el negocio. Establecer arbitrios onerosos equivale a una medida prohibitiva.

Al negociarse los nuevos Tratados comerciales con otras naciones europeas, con la cuales Canarias sostiene relaciones, el Gobierno se halla en el caso de seguir iguales normas que con Alemania, amparando los intereses de la agricultura y del comercio de exportación de estas islas. Y excusamos decir que nosotros debemos permanecer alerta y no descuidarnos un instante, con el fin de obtener un régimen favorable, que permita el fomento de la dignidad agrícola y el desarrollo de la exportación.

Al hablar de mercados extranjeros no debemos olvidar los nacionales. Es cierto que la mayor parte de la producción bananera de Canarias se consume en Inglaterra, Alemania, Francia, Holanda, países escandinavos, etc. Mas también es verdad que la exportación a la Península ha ido adquiriendo bastante importancia, y es indudable que irá en aumento si en vez de trabas y entorpecimientos se encontraran facilidades.

Nuestros frutos tienen en España general aceptación; son muy estimados, y el Poder público está en el deber de dictar medidas para estrechar las relaciones comerciales entre Canarias y la madre Patria, fomentando el intercambio. Pero si cuesta más caro enviar plátanos a la Península que a Inglaterra, es obvio que no podrán desarrollarse en el grado y cuantía que sería de desear los negocios de importación y exportación.

Y ya que nos ocupamos de Convenios comerciales con países extranjeros, natural es que fijemos nuestra atención también en los mercados nacionales.

Penitenciaría militar de Mahón; D. José Guibot, a la reserva de El Ferrol, don Carlos Campos, a la de Ibiza; D. Marcial Martínez, a la de Mahón; D. Pedro Urbán, a la de Alcañiz; D. Francisco Ródenas, a la de Mondoñedo; D. Manuel Pozo, a la de Astorga; D. Benjamín Quevedo, al batallón de montaña de Estella; don Juan García, al de Alfonso XII; don Bartolomé Ballesteros, a la reserva de Allariz; D. Vicente Aleixandre, D. Pedro Delgado, D. Juan Tenes, D. Miguel Torres, D. Máximo Trigueros y D. Laureano Flórez, a disponibles. Tenientes: Don Eduardo Gaya, al regimiento de Aragón; D. Alvaro Cruz, al de Bailén; D. José Andrés, al de Asturias; D. Virgilio Gattica, al de España; don José Malasechevarría, al de Melilla; don Luis Roldán, al de Africa; D. José González, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Francisco Gil, al regimiento de Ceriñola; D. Manuel Rey, a la compañía de ametralladoras de posición de Melilla; D. Pedro Martínez, al batallón expedicionario del regimiento del Príncipe; D. Ernesto Guittart, al mismo; don Manuel Lavandera, al del de Zamora; don Antonio Fuentes, al del de Otumba; don Juan Rodríguez, al del de San Quintín;

SALAS Y PELAEZ (S. en C.) Estufas para carbón a 10,50 pesetas. Braseros a 1,75 pesetas. Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica. BARQUILLO, 41-FERRETERIA. TELEFONO 50-10 M.

don Cecilio Marteró, al del de La Victoria; D. José Sentis, al regimiento del Serrallo; D. Miguel Gordo, D. Luis Ibáñez y D. Francisco Hermida, al del Serrallo; D. Antonio Dema, al batallón de Cazadores de Madrid; D. Jacinto Lassus de la Vega, al de Barbastró; D. Juan Herrera, al de Arapiles; D. Nicasio Riera, al de Segorbe; D. Isidoro de la Torre, al mismo.

Destinados forzosos al cuadro eventual de Ceuta: Don José Lacambra, D. Francisco Compta, D. José Bádenas, D. Julián Salom, D. Fernando Mayo, D. Lino Alonso, D. Evaristo Falcó, D. Manuel Ginés, don Luis Rivero, D. Ramón Vicentosa, don Eugenio Gómez, D. Antonio Miranda, D. Manuel de Diego, D. José Eurech, don Rafael Torres, D. José Minguez, don Joaquín Martínez, D. Gabriel Fernández Cano, D. José Merino.

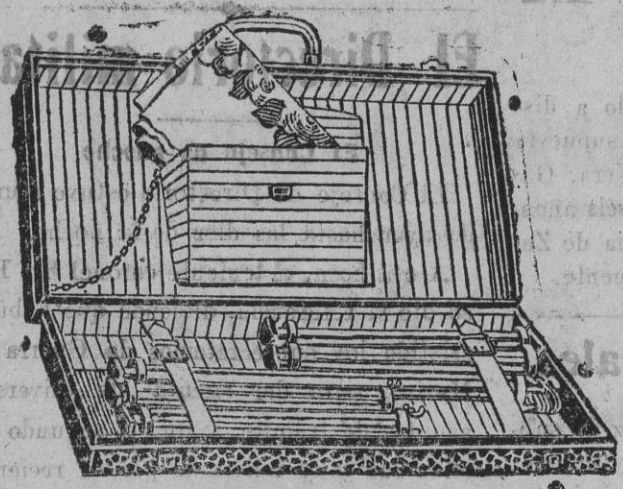
Don Ramón Alberti, a la plana mayor del regimiento de Gravelinas, y D. Bartolomé Muntané, al batallón expedicionario del regimiento de Jaén.

Alfereces: Don Luis Corbacho, al regimiento de Tenerife; D. José Ramírez, al de Las Palmas; D. Fernando Araujo, al de Cuenca; D. Manuel Egidio, al de Ceuta; D. Luis Guerra y D. Rafael Jiménez, al de Africa; D. Antonio Martínez, al de Ceuta; D. Angel Roig, al de Africa; don Demetrio Ortega, D. Mariano Ferrer, don Manuel Morales y D. Carlos Ortega, al del Serrallo; D. José de la Vega, al batallón de Cazadores de Chiclana; D. Juan Argüelles, al de Madrid, y D. Cecilio Cuadrado, al batallón expedicionario del regimiento de Isabel II.

Tenientes (E. R.): Don Aurelio López Domínguez, a segundo ayudante en Prisiones militares de Madrid; D. Antonio Gómez, al regimiento de Sevilla; don Eugenio Mayo, a la reserva de Orihuela; D. Quintín Guisado, a la de Motril; don Luis Escudero, a la de Zafra; D. Domingo Arribas, al regimiento de la Reina; D. Miguel Bernal, al de Cuenca; don Pedro Temprano, al batallón expedicionario del regimiento de Isabel II; don Agustín López, al regimiento del Serrallo, y D. Andrés Zubiaurre, a la plana mayor del regimiento de Isabel II.

Alfereces (E. R.): Don Amando González, al regimiento de San Marcial; don

MESA AUTOMATICA "TASTU"



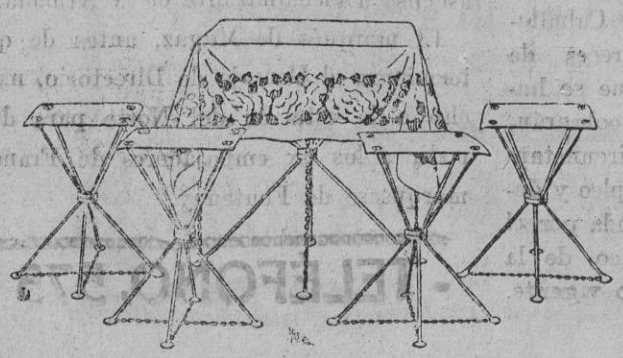
NOVEDAD SORPRENDENTE. Montable y desmontable en cinco minutos. (Niquel sólido). Solidez absoluta. Utilísima para la clase militar, automovilistas, etcétera.

PRECIO 220 pesetas

Descuento especial para militares, diez por ciento.

Depósito general de la fábrica: Casa I. M. I. B.

Avenida Pi Margall, 5, pral. Teléfono 24-39 N.-MADRID



LO QUE CUENTA UN VIAJERO

Rusia bajo los Soviets

La Unión contra la Tercera Internación...

Las persecuciones, los arrestos y las confiscaciones continúan...

Los intelectuales no comunistas no pueden vivir...

Los impuestos ordinarios y extraordinarios, los derechos de patentes...

Los obreros de la industria nacionalizada reciben un salario insuficiente...

Los periódicos soviéticos han celebrado recientemente el éxito del último empréstito...

MUEBLES

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del precio de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

cibo de impuesto una obligación de cinco rublos.

La recolección ha sido nula en los territorios del Volga y del Sudeste de Rusia...

Los precios de los productos del país son muy bajos; pero ello obedece a causas bien tristes...

Numerosos obreros, partidarios antes de los Soviets, se han convencido de la mala fe de quienes los manejaban...



ALMACENES DE ACEROS-METALES

Ferretería y herramientas

Félix Román

Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9

TELÉFONO 12-73 M.

MADRID

EXTRANJERO

Nuevo cañón alemán

GINEBRA.—Se asegura que Alemania está fabricando un nuevo cañón de acero de campaña...

Naturalmente, cargas de variable intensidad podrán modular este alcance.

El cañón dispara a voluntad, con un

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes...

ángulo suficiente capaz de transformarse en un verdadero obús...

Destrucción del acorazado «Washington» NUEVA YORK.—El acorazado «Washington», que con arreglo al Tratado naval debía ser destruido...

El puerto de Tánger

TÁNGER.—La Comisión encargada de la adjudicación de los trabajos que han de llevarse a cabo en el puerto de Tánger...

El importe de esos trabajos asciende a la cantidad de 21.898.951 francos.

Balace internacional

LA POLITICA BRITANICA

El imperialismo inglés caminaba a pasos agigantados hacia su ocaso.

La India, Egipto, Australia, el mismo Canadá estaban y están saturados de un nacionalismo peligroso...

El mundo musulmán especialmente se había sublevado contra la Gran Bretaña de modo abierto...

Turquía, en Mosul; los wohabitas, en la Meca; los egipcios, en el país de los Faraones...

Con el laborismo en el Poder llegó a vaciarse por alguien que estábamos ya en el comienzo del ocaso británico.

Los pueblos sometidos aprendieron demasiado en los campos de batalla de Europa y Rusia...

Rampsay Mac Donald no podía acceder a las pretensiones del nacionalismo egipcio, porque en ellas iba envuelto un peligro evidente...

Pero ello sirvió, en cambio, a Inglaterra y al Gobierno Baldwin para dar la batalla a quienes se atrevieron a desafiar al poder de aquella potencia.

Dice uno de nuestros adagios que no hay mal que por bien no venga, y eso quizá diga también la Gran Bretaña en estos momentos...

El crimen cometido en las calles de El Cairo ya está dando sus resultados, segregando al Sudán de su dependencia egipcia...

El Gobierno que substituyó al de Zaglul bajá y con él el Rey Fuad, se ven obligados a aceptar sin condiciones el «ultimatum» del Gabinete de Londres e

Inglaterra, por algún tiempo al menos, se verá libre de peligro en el Canal de Suez...

¿Servirá ello de aviso a Turquía y a los partidarios de Gandhi en la India? ¿Contendrá la enérgica actitud inglesa el movimiento xenóforo del mundo islámico?

Para nosotros tiene importancia enorme cuanto está sucediendo, por lo que se refiere a la zona de nuestro Protectorado en Marruecos...

Los tiempos son inciertos, y sólo el espíritu práctico inglés puede ir sorteando las dificultades de una propaganda nacionalista...

Los tiempos son inciertos, y sólo el espíritu práctico inglés puede ir sorteando las dificultades de una propaganda nacionalista...

SAVOY HOTEL PASO DEL PRADO, 26 - MADRID Grill Room, Bar Americano Habitaciones todo confort desde 12,50

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos...

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y siete y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Guardia civil

LOS HUERFANOS

En la acción voluntaria que diariamente realiza la Benemérita para el cumplimiento de sus complejos deberes...

Los últimos ingresos verificados en los fondos de la Asociación por los conceptos que se expresan, son los siguientes:

Cuotas sociales, 30.649,00; por venta de armas recogidas, 8.340,75; por infracción a las disposiciones sobre caza, 516,92; fidei pesca, 13,60; contrabando, 81,80; otros servicios a cargo del Instituto, 5.183,87; donativos, 810,53; total, 45.597,07.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez: Los hijos de la Verbena.

PRINCESA.—A las seis: El juramento de la Primorosa.—A las diez y cuarto: Abarragotía y Salabanchurreta.

FONTALBA.—A las diez y cuarto: La virtud sospechosa.

LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancionera.

ESLAVA.—A las seis y cuarto: La octava mujer de Barza Azul.—A las diez y media: Cuando empieza la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis: La buena suerte.—A las diez y cuarto: Hay que vivir.

COMEDIA.—A las diez y cuarto: Los garbanos de Castilla (esfreno).

REINA VICTORIA.—A las seis: La mano misteriosa.—A las diez y media: ¡Bésemse usted!

APOLO.—A las cinco: Concierto por la Filarmónica.—A las diez y media: Don Quintín el amargao o El que siembra vientos.

CENTRO.—A las diez y cuarto: El orgullo de Albacete.

REY ALFONSO.—A las seis y media: Los chatos.—A las diez y media: La bola (estreno).

COMICO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Vidas rectas.

MARTIN.—A las seis y media: La carne flaca, ¡Levántate y anda!—A las diez y cuarto: El señorío de Ponte, ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las seis y media: El molino de la viuda.—A las diez y media: París-Madrid.—A las once y tres cuartos: La chica del mesón.

LATINA.—A las seis: Noche de ronda y La bella peluquera.—A las diez y cuarto: El machacante y La bella peluquera.

EL CISNE.—A las seis y cuarto: El milagro de la Virgen.—A las diez y cuarto: La Gran Vía, La manta zanorana.

FUENCARRAL.—A las seis: Zazá.—A las diez y cuarto: Los chatos.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y media: Función benéfica de las que patrocina S. M. la Reina.—A las diez y cuarto: Début de Cándida Suárez. Completan el programa los números que actúan en este circo.

ZARZUELA.—A las seis: Rifa de juguetes y regalos a los niños.—A las diez y media: Variedades. Elixir de amor. Fin de fiesta.

ROYEA.—A las seis y a las diez y media: Perla Brasileña, Pilar Nebra, Trío Rubián, Julita Castillo, Husband Mark, Sanz, Amarantina.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto: Elena Marín, Pepita Carreras, Esteso, El cabaret de los apaches, Lolita Astolfi, Una boda en China, Ramper, Consuelo Hidalgo.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

Advertisement for Philips light bulbs, featuring a Philips Argenta bulb and the slogan 'Philips ES CALIDAD'.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Tipos y precios especiales para el Ejército Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

EL MEJOR PURGANTE--LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Linea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Paolífico

Linea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sananilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antiofagasta y Valparaíso.

Linea a Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Linea a Filipinas y puertos de China y Japón

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como cuando desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Albarrán Aguirre, 25.—Madrid.—Teléfono 10-00 1.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos en los productos de El Comercio.

Cuor Benedetto, Ruta Santa Margarita y Marqués Venus (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDORA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonasas-Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

Table with 2 columns: Description of watches and jewelry, and Price in pesetas. Includes items like 'En caja de plata, desde pesetas...', 'En caja de oro, 18 kilates...', 'Forma cuadrada-pulsera...', etc.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... empleo... provincia... Desea suscribirse a este periódico a partir de...

(Fecha y firma)

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO. Reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczema. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!

La más agradable de beber, sin producir gases, como otras aguas. En venta en las farmacias militares, y en el depósito: ALCALÁ, A. F. Santos

JABON CATARINEU

Se vende en Madrid Fuencarral, 34.—Teléfono 493 24. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLAS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

ALCALÁ, 33, MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil [por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bar carias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de sus armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LO PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. A. VAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Victoria, 16. Teléfono núm. 130

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono 31-34 M.

MADRID